



## SEGUIMIENTO A LAS PQRSD

### PRIMER SEMESTRE 2020

Siendo las 10.30 a.m. del día 14 de julio de 2020, se procedió a realizar seguimiento a las (Peticiónes, Quejas, Reclamo, Solicitudes y Denuncias) PQRSD, de la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL de CODECHOCO, que corresponde al primer semestre del 2020 (enero - junio)

1. Se observa solicitud de invitación a comité por parte del consorcio EUROESTUDIOS – HYTSA, el día 14/01/2020 dirigido a Teófilo Cuesta Borjas, firmado por Nubia Chávez, Directora Técnica EUROESTUDIOS – HYTSA.  
Se observa oficio enviado por la Corporación el día 16/01/2020 al consorcio EUROESTUDIOS – HYTSA  
Asunto: solicitud de enviar invitación con cinco días de anticipación remitido por el señor Harry Alexander Escobar Mosquera
2. Se observa solicitud de visita a el proyecto de vivienda de interés social denominado Paseo Subasio, dirigido a el Doctor Harry Alexander Escobar Mosquera, Subdirector Calidad y Control Ambiental, Remite Hernán Osejo Viteri, Director Plataforma Constructores S.A.S  
Respuesta: 03/03/2020, referencia oficio con radicado interno 2020-2-360, solicitud de visita técnica. Visita técnica realizada 27 de febrero 2020 por parte del ingeniero Víctor Lenin, el cual se realizó recorrido por el terreno lo cual se concluyó que para la habitualidad de las viviendas es necesario tramitar y obtener de manera previa el permiso de vertimiento
3. Solicitud enviada por el municipio de Acandi el día 5/03/2020, por el señor Eduardo Mosquera Mosquera, Secretario de Planeación con referencia: solicitar certificación de viabilidad ambiental.  
Se observa Certificación expedida por la Corporación mediante la cual el proyecto de la “CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA L ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL CORREGIMIENTO DE ZAPZURROMUNICIPIO DE ACANDI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ” no requiere licencia ambiental.
4. Solicitud enviada por el municipio de Quibdó el día, con radicado 2020-2-572 del 14/03/2020.  
Asunto: solicitud de permiso para ubicación temporal de equipos.

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Se observa Certificación expedida por la Corporación el día 18/03/2020, donde otorga permiso de ocupación de cauce a el municipio de Quibdó, para la construcción de protección frente a la erosión en la margen derecha del Rio Atrato, Firmado por el subdirector HARRY ALEXANDER ESCOBAR MOSQUERA.

5. Solicitud enviada por el Coordinador Área Técnica – Aguas del Chocó, Héctor Emilio Mosquera, con radicado 2020-2-197  
Asunto: solicitud de información de la situación actual de los municipios de San José del Palmar, Bojayá, Medio Baudó y Novita en cuanto la actualización de:
  - PGIRS
  - PSMV
  - PUEAA

Respuesta: el día 17/02/2020, se envía memorando con respuesta a lo solicitado, donde se les informa que los formatos fueron debidamente diligenciados en los formatos anexos en el cd enviado.

6. Solicitud enviada el día 10/02/2020 por la Procuraduría General de la Nación con radicado 11/02/2020.  
Asunto: inspección ambiental por vertimiento de aguas residuales sobre vía pública y parque de los periodistas en el municipio de Quibdó-Chocó  
Remitente Nelson Mario Mejía Ospina, Procurador 186 judicial  
Respuesta: 27/02/2020, con radiado 2020-3-677 del 27/02/2020, no se evidencio la problemática presentada del rebose por la parte superior de aguas residuales de origen domestico proveniente de la caja de inspección sanitaria de una vivienda

7. Reiteración de solicitud enviada el día 23/04/2020 por Agencia Nacional de Tierra: expedición del concepto de acotamiento de rondas hídricas de los predios firmados por Julia Elena Vargas Gómez- Subdirectora de Asuntos Étnicos.  
Respuesta: Informe Técnico del día 29/04/2020, con asunto: concepto de acotamiento de rondas hídricas- procedimiento de ampliación del resguardo indígena Arquia en el municipio de Unguía, Firmado por el subdirector HARRY ALEXANDER ESCOBAR MOSQUERA

8. Solicitud de concepto técnico enviada el día 29/04/2020 por Agencia Nacional de Tierra.





Asunto: solicitud la expedición de conceptos de existencia de recursos hídricos y acotamiento de rondas hídricas existente en el predio objeto de la citada constitución de resguardos indígenas firmados por Julia Elena Vengas Gómez- Subdirectora de Asuntos Étnicos.

Respuesta: informe técnico del 29/04/2020, asunto, solicitud de concepto técnico ambiental Firmado por el subdirector HARRY ALEXANDER ESCOBAR MOSQUERA

9. Asunto: requerimiento respecto a el cumplimiento de orden judicial solicitado por el consejo comunitario mayor de Paimadó, el día 23/04/2020

Enviado por la Procuradora 38 judicial de restitución de tierra Paula Andrea Sarasty

Respuesta: enviado bajo memorando de la Subdirección de Calidad y Control Ambiental N° 3 el día 27/04/2020

Asunto: respuesta de procuraduría 38, con radicado 27001-31-21-001, donde se informa que no se cuenta con estudios de calidad de recursos hídricos en las fuentes citadas en dicho oficio, así como metales pesados.

10. Asunto: 8/06/2020 orientación para realizar el trámite de la acreditación respectiva de FUPACTECNO ante CODECHOCO, para observación y monitoreo de brillo solar en Quibdó.

Dirigido por Heiler Ledezma Leudo

Respuesta: 15/07/2020

Asunto: respuesta de solicitud acreditación brillo solar en Quibdó, la Corporación le informa que dicha certificación se emite previa presentación y cumplimiento de los requisitos que están estipulado en la resolución 0509 de 03 abril 2018, elaborado y Firmado por el subdirector HARRY ALEXANDER ESCOBAR MOSQUERA

11. Asunto: Solicitud de información autorización ambiental- sitios de disposición final SDF el día 10/06/2020

Dirigido por Dirceu Enrique Vargas, Coordinador Grupo de estudios Sectorial

Respuesta: dirigida Dirceu Enrique Vargas, Coordinador Grupo de estudios Sectorial referencia respuesta de solicitud de información ambiental – sitios de disposición final SDF. Firmado por el subdirector HARRY ALEXANDER ESCOBAR MOSQUERA.

ORIGINAL FIRMADA POR  
**NIRAMA MURILLO BARRIOS**

Profesional Universitaria  
Oficina de Control Interno

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

